

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5080**      *LIMPIEZAS FUENGIROLA, S.L.*

D.<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 351/10 seguida en este Juzgado a instancia de Antonia Santiago Silva y otro sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 31/01/2011 resolución por la que se declara a Limpiezas Fuengirola, S.L. en situación de insolvencia por importe de 21.798,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110011983-1